

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

Este Master es una modificación del Master que se está impartiendo de acuerdo con el RD 1393/2007.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Únicamente 3 asignaturas obligatorias que ha cambiado de carácter a optativa pueden ser reconocidas como optativas. Con lo cual todas las asignaturas de primer curso tienen un reconocimiento automático. Lo mismo se puede aplicar al reconocimiento de las asignaturas optativas o las prácticas ya cursadas. La adaptación que se puede aplicar al Master Universitario en Dirección de Empresas de Turismo de la Universidad de Alcalá es la siguiente:

Tabla de adaptación:

MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO (120 ECTS) *CURSADA*

ECONOMÍA DEL SECTOR DEL TURISMO
MARCO LEGAL Y FISCAL DE LA EMPRESA DE TURISMO
CONTABILIDAD: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL
SISTEMAS DE COSTES
GESTIÓN FINANCIERA Y DE INVERSIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN
CREACIÓN DE EMPRESAS
INGLÉS
DIRECCIÓN DE OPERACIONES TURÍSTICAS
PRÁCTICAS EXTERNAS
OPTATIVAS (del itinerario del Master en Dirección de Empresas de Turismo)

MASTER DE MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO (90 ECTS) *RECONOCIDA*

ANÁLISIS DEL ENTORNO, LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y LA DINÁMICA DE LA INNOVACIÓN
OPTATIVA
CONTABILIDAD: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL
SISTEMAS DE COSTES
GESTIÓN FINANCIERA Y DE INVERSIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
OPTATIVA
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE RECURSOS HUMANOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. EL EMPLEO DE LAS TIC
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN
OPTATIVA
OPTATIVA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS
PRÁCTICAS EXTERNAS
OPTATIVAS (especialidad en Dirección de Empresas Turísticas)

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Se extingue el Master Oficial en Dirección de Empresas de Turismo según el RD 56/2007 de 120 ECTS.